

Quito, 25 de enero del 2018

Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

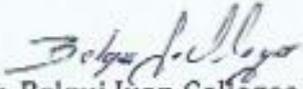
De mi consideración:

Yo, **BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **DIECIOCHO ACCIONES y DERECHOS** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

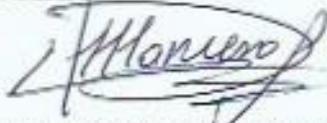
Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE


Sr. Belqui Juan Gallegos Pasquel
C.C. 1708196793

CESIONARIO


Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060178743-5



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia PRIMERA

De la escritura de
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

A favor de BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL
Y SRA

El 24 DE JULIO DEL 2015

Parroquia SAN BLAS

Cuantía IND



Factura: 002-003-000011520



20151701007P06128



PROTOCOLIZACIÓN 20151701007P06128

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GALLEGOS PASQUÉL BELQUI JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708198790
TUPIÑO GONZALEZ JENNY JAQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710479161

OBSERVACIONES:	ACTA DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y SE AGREGAN DOS COPIAS CERTIFICADAS
----------------	--

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: **BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL Y JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, mayores de edad, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito, respetuosamente comparecemos ante usted y solicitamos la **DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**:

Conforme aparece de la partida de matrimonio que adjuntamos, demostramos estar casados por matrimonio civil realizado en la parroquia de Llano Chico, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día once de Marzo del dos mil once; el caso es señor Notario, que es nuestra voluntad y decisión disolver la sociedad conyugal que la tenemos formada por virtud de matrimonio. Por consiguiente acudimos ante usted y solicitamos se digne declarar disuelta la sociedad conyugal que nos une, hecho lo cual pedimos disponga su inscripción en el Registro Civil, a fin de que surta los efectos legales, de acuerdo al Art. 818 del Código de Procedimiento Civil.

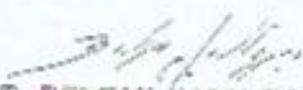
Fundamentamos nuestro pedido de acuerdo a lo previsto en el Art. 815, 1er. inciso del Código de Procedimiento Civil, y el Art. 18 numeral 13 de la Ley Notarial).

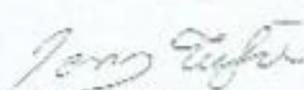
Así mismo solicitamos se disponga la inscripción en el Registro Civil.

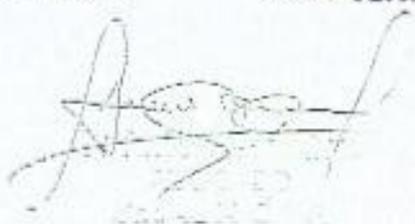
La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite se encuentra previsto en el Art. 18, numeral 13 de la Ley Notarial.

Atentamente,


SR. BELQUI JUAN GALLEGOS P.


SRA. JENNY TUFÍÑO GONZALEZ





Factura: 002-003-000009741

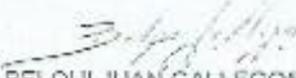


20151701007D03259



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701007D03259

Ante mí, NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID de la NOTARÍA SÉPTIMA, comparece(n) BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708196793, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710479161, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede RECONOCIMIENTO DE FIRMA PREVIA LA AUDIENCIA DE LA DISOLUCION D ELA SOCIEDAD CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). SE AGREGAN DOS COPIAS CERTIFICADAS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 26 DE JUNIO DEL 2015.


 BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL

CÉDULA: 1708196793


 JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ

CÉDULA: 1710479161

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000000676279

Unseta por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de cuya copia
se conserva en el expediente de

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
tratos del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha de

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Jefe de Oficina

con fecha de

Jefe de Oficina

Que as tal con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto
en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder
Judicial, se declara la nulidad de este matrimonio
mediante sentencia del Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pag. 25

En Quito, Pichincha

hoy día de Mayo del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibe la presente ante del matrimonio de: HOMBRERES
Y MUJERES

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Beltrán, Juan de Arce, Juan de Arce, Juan
de Arce, Juan de Arce, Juan de Arce, Juan de Arce, Juan

19 de nacionalidad Guatemalteco de profesión Empleado
con Cédula N° 17496793 domiciliado en Quito de Estado Civil

interior Político hijo de Ignacio de Arce
y de Ignacia de Arce

HOMBRES Y APPELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Beltrán, Juan de Arce, Juan
de Arce, Juan de Arce, Juan de Arce, Juan de Arce, Juan

19 de nacionalidad Guatemalteco de profesión Empleado
con Cédula N° 17496793 domiciliado en Quito de Estado Civil

interior Político hijo de Ignacio de Arce
y de Ignacia de Arce

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 11 de mayo de 2015

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Juan Beltrán Juan de Arce



Handwritten mark



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION



170819679-3
CALLEJA DE
GILDA CAMARENE
GALLEGO PASQUEL
BELOU JUAN
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1984-19-12
EQUADOR
JENNY JACQUELINE
YUMBO GONZALEZ

BACHILLERATO EMPLEADO
WELDON GONZALEZ DEL FLORE
GALLEGO ESPINOSA
WILLIAM MONTEZ DELA MORE
PASQUEL NEDAO
CANTON PICHINCHA DE QUITO
QUITO
091303000
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION
2018-10-31



Handwritten signatures

Handwritten signature



Handwritten mark

002
002-0067 1708196793
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION
GALLEGO PASQUEL BELOU JUAN
PICHINCHA QUITO CANTON
COPROPIETARIO 2
POSSESION 1
PARTICIPA 100%

Se declara que el presente documento es una copia que corresponde a los datos que se encuentran en el sistema de registro de la propiedad.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



CONVOCATORIA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, Quito veinte y cinco de junio del dos mil quince.- Las 10H30

Convocase a los señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, a la audiencia de conciliación que se llevara a cabo el día ocho de julio del año dos mil quince, a las 10H30, a efecto de que resuelvan los que les convenga respecto de la petición de la Disolución de la Sociedad Conyugal, que han presentado en este despacho.-

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha, a las diez horas treinta minutos el suscrito Notario, notifique con la providencia que antecede a los señores cónyuges BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, quienes impuestos del contenido para constancia firman.- Quito, a veinte y seis de junio del dos mil quince.

SR BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL

SRA JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



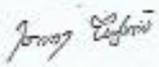
Nº 171047916-1

CÓDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUFINO GONZALEZ JENNY JAQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
CALDERÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TUFINO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MARIA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-27

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034
034 - 0244
MINISTRO DE IDENTIFICACIÓN
TUFINO GONZALEZ JENNY JAQUELINE

1710479161
CÓDULA

PROVINCIA	QUITO	GRUPO	0
PROVINCIA	QUITO	POMASOLA	1
CANTÓN		BARROBLA	700A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Acto de Reconocimiento de Firma
El presente es un acto de Reconocimiento de Firma, celebrado en QUITO, a las 10:00 horas del día 20 de junio del año 2015, ante mi Notaría Pública, en presencia de la Srta. JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, quien me exhibió una copia del documento que se describe a continuación, el cual fue reconocido por mí en la forma siguiente:

Jenny Jaqueline

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorga, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia del Reconocimiento de Firma, que otorgan **BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL** y señora **JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ**, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de junio del año dos mil quince

Omar David Pino Bastidas
Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL Y JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios derechos, ante usted comparecemos y decimos:

Dentro del trámite para disolver la Sociedad Conyugal, conformada en matrimonio celebrado el 11 de Marzo del 2011, en la parroquia de Llano Chico, cantón Quito, Provincia de Pichincha, acudimos ante su Autoridad y procedimos a reconocer nuestras firmas y rúbricas puestas en la petición de Disolución de la Sociedad Conyugal, donde se señaló el día y hora para la celebración de la Audiencia para disolver la Sociedad Conyugal de Bienes; diligencia que no se pudo realizar por motivos ajenos a nuestra voluntad.

Con este antecedente, solicitamos comedidamente se señale un nuevo día y hora para la celebración de la mencionada Audiencia a fin de terminar el trámite correspondiente.

Sugiriendo como fecha el día viernes 24 de Julio del 2015.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.


SR. BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL  SRA. JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ


ABOGADO
Mat. 4264 C.A.P.

RAZÓN - Presentado el día de hoy viernes veinticuatro de julio del dos mil quince a las once horas treinta minutos.-





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2015-17-01-7-P006128

2 FACTURA.000011520

3

4

5

ACTO:

6

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

7

PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

8

OTORGANTES:

9

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC

10

GALLEGOS PASQUEL BELQUI JUAN

CC.1708196793

11

TUFIÑO GONZALZ JENNY JAQUELINE

CC. 1710479161

12

CUANTÍA: INDETERMINADA

13

DI COPIAS **S.V.**

14

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

15

Ecuador, hoy día VIERNES VEINTE Y CUATRO (24) de JULIO DEL DOS

16

MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS,

17

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen los cónyuges

18

señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY

19

JAQUELINE TUFIÑO GONZALEZ, casados, por sus propios derechos.-

20

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

21

domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar

22

y obligarse, a quienes de conocer doy fe; ya que me presentan sus

23

documentos de Identidad mismos que me piden sean incorporados en

24

copia certificada, y, comparecen con el fin de llevar a efecto la Audiencia

25

de Conciliación para la que fueron convocados, prevista en el numeral

26

trece del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley

27

Reformatoria expedida, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa

28

y seis, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número

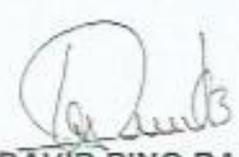
1 sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año.- Los
2 comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y viva voz, se
3 ratifican en su voluntad de declarar Disuelta la Sociedad Conyugal que
4 tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notario Séptimo de este
5 Cantón, doy fe pública.- Leída que fue la presente acta a los
6 comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto
7 conmigo, quedando autorizados para que las copias certificadas que
8 confiero puedan ser subinscritas en el Registro Civil correspondiente.- De
9 todo lo cual doy fe.-

10
11
12 
13 **SR BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL**

14 C.C. 1708196743

15
16
17 
18 **SRA. JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**

19 C.C. 1710479161

20
21
22
23
24 
25 **DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS**
26 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171047916-1
APELLIDOS Y NOMBRES
TUFIÑO GONZALEZ
JENNY JAQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1989-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BELOQUI JUAN
GALLIGOS PASQUEL



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TUFIÑO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GONZALEZ MARIA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-02-27
FECHA DE EXPIRACION 2023-02-27



[Signature]
DIRECTOR CIVIL

[Signature]
FOLIO DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2023-2024
034 - 0244
NÚMERO DE CERTIFICADO 1710479161
CÓDIGO A
TUFIÑO GONZALEZ JENNY JAQUELINE

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
CANTÓN	POMASQUI	PARROQUIA	1
		ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170819679-3
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS PASQUEL
BELOQUI JUAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY JAQUELINE
TUFIÑO GONZALEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GALLEGOS EFRAIM
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PASQUEL TITULO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-10-02
FECHA DE EXPIRACION 2023-10-02

443704622



[Signature]
DIRECTOR CIVIL

[Signature]
FOLIO DE REGISTRO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2023-2024
002 - 0057
NÚMERO DE CERTIFICADO 1708196793
CÓDIGO A
GALLEGOS PASQUEL BELOQUI JUAN

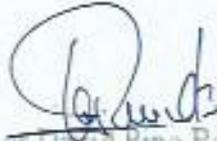
PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
CANTÓN	POMASQUI	PARROQUIA	2
		ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia, de la Disolución de la Sociedad Conyugal, que otorga NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, a favor de los conyuges señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, legalmente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de julio del año dos mil quince.



Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA/EIRE No. **170819679-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**GALLEGOS PASQUEL
 BELOU JUAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




NIVEL DE EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **EMPLEADO** V4325V4222

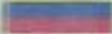
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALLEGOS EPRAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PASQUEL PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO
 2016-02-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-02-16**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN


010 **010 - 070** **1708196793**
CANTÓN MARZO SEÑAL

GALLEGOS PASQUEL BELOU JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES


PROVINCIA **ORIASOQUIPODA 2**
PROVINCIA **QUITO**
CANTÓN **QUITO**
CALDERÓN **QUITO**
PARRQUISA




**ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA**


CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia SEGUNDA

De la escritura de
ACTA DE DIVORCIO

Otorgada por
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

A favor de BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL Y OTRA

El 8 DE ENERO DEL 2016

Parroquia SAN BLAS

Cuantía IND



Factura: 002-003-000021686



20161701007P000374



PROTOCOLIZACIÓN 20161701007P00374

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE ENERO DEL 2016. (11:40)

OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALLEGOS PASQUEL BELOUI JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708196793
TUPIÑO GONZALEZ JENNY JAQUELINE	REPRESENTADO POR DR. FABIAN PEREZ TRAVAEZ (PROCURADOR JUDICIAL)	CÉDULA	1710479161

OBSERVACIONES:	SE AGREGAN DOS COPIAS CERTIFICADAS
----------------	------------------------------------

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SEÑOR NOTARIO:

BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y DR. FABIAL ULPIANO PEREZ TRAVEZ,
Procurador Judicial de la señora **JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ,**
dentro del trámite de divorcio por mutuo consentimiento,
respetuosamente comparecemos ante usted y exponemos:

Dentro del trámite de divorcio por mutuo consentimiento presentado
ante su Autoridad, se fijó el día dieciocho de noviembre del dos mil
quince a las once horas, a fin de que se lleve a efecto la respectiva
Audiencia de Conciliación, pero por motivos ajenos a nuestra voluntad no
se pudo comparecer a la misma;

Con este antecedente, solicitamos comedidamente a su Autoridad,
convoque a los comparecientes a la celebración de la Audiencia de
Conciliación indicada y por ende señale día y hora para el efecto; para de
esta manera culminar el trámite respectivo.

Firmo en mi calidad antes invocada.


Dr. Fabián Pérez Trávez
ABOGADO
Mat. 4254 C.A.P.





CONVOCATORIA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, Quito, a cinco de enero del dos mil diez y seis.- Las 16H00

Convocase a los señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, representada por su Procurador Judicial el señor DOCTOR FABIAN PEREZ TRAVEZ, a la audiencia de conciliación que se llevara a cabo el día viernes ocho de enero del año dos mil diez y seis, a las 11H00, a efecto de que resuelvan los que les convenga respecto de la petición de Divorcio por mutuo consentimiento, que han presentado en este despacho.-

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha, a las diez y seis horas el suscrito Notario, notifique con la providencia que antecede a los señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y al señor DOCTOR FABIAN PEREZ TRAVEZ, Procurador Judicial de la señora JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, quienes impuestos del contenido para constancia firman.- Quito, seis de enero del dos mil diez y seis

SR DR FABIAN PEREZ TRAVEZ

-C.C. 050274409-

SR BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL

C.C. 1706196742

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2016-17-01-07-P000 374

2 FACTURA0021686

3

4

5

6 ACTA DE DIVORCIO DE LOS CÓNYUGES SEÑORES BELQUI JUAN

7 GALLEGOS PASQUEL Y SEÑORA JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ

8 En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes ocho de Enero del dos mil diez y

9 seis, a las once horas, ante mí DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS,

10 Notario Séptimo del Cantón Quito, comparecen el señor Belqui Juan Gallegos

11 Pasquel, con cédula de identidad número uno siete cero ocho uno nueve seis

12 siete nueve tres, quien comparece por sus propios y personales derechos, y

13 declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de cincuenta y

14 un años de edad, de ocupación empleado, y el señor Doctor Fabián Ulpiano

15 Perez Travez, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil

16 casado, de cincuenta y cinco años de edad, de profesión Doctor en

17 Jurisprudencia, con cédula de identidad número cero cinco cero cero nueve

18 nueve cuatro cero nueve cero, quien comparece a nombre y representación de

19 la señora Jenny Jaqueline Tufiño Gonzalez, según consta de la Procuración

20 Judicial que se agrega como documento habilitante a la presente escritura,

21 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer

22 doy fe.- Al efecto los comparecientes en forma libre, voluntaria de consuno y

23 viva voz ratifican su voluntad de dar por terminado el vínculo matrimonial que

24 les une.- En consecuencia en mi calidad de Notario Séptimo del Cantón Quito y

25 en virtud de la fe pública de la que me hallo investido y en aplicación a la

26 facultad otorgada por el numeral veinte y dos del Artículo diez y ocho de la Ley

27 Notarial: DECLARO DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL DE BELQUI

28 JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUFÍÑO



1 GONZALEZ, que consta inscrito en el Registro Civil del Cantón Quito, el once
2 de Marzo del dos mil once, Tomo uno, pagina veinte y cinco acta veinte y seis
3 del Libro de Matrimonios.--Concluida la presente diligencia procedo a levantar
4 el acta respectiva, la misma que leída que fue a los comparecientes por mi el
5 Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
6 doy fe, procediendo a protocolizarla en el archivo de la Notaria Séptima a mi
7 cargo, de la que se extenderá las copias necesarias para su correspondiente
8 marginación en el Registro Civil de ésta ciudad, la misma que con la razón de
9 la marginación deberá presentarse en ésta Notaria para su nueva
10 protocolización.- Se agrega copia del oficio remitido por ésta Notaria a la
11 Jefatura del Registro Civil de ésta ciudad, para los mismos efectos de
12 marginación del divorcio.-

[Handwritten signature of Fabian Ulpiano Perez Travez]



17 **SR DR FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ**
18 C.C: 050099409-0

[Handwritten signature of Belqui Juan Gallegos Pasquel]



23 **SR BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL**
24 C.C 1108140790

[Handwritten signature of Dr. Omar David Pino Bastidas]

27 **DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS**
28 **NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Fabián Pérez Trávez
ABOGADO
LICDA. JOSEFINA PÉREZ TRÁVEZ

Dir. Of.: Clemente Ponce 228 y Piedrahitita,
Primer Piso, Oficina 105
(Junto al Ministerio de Trabajo)
Telf.: 255 8214 Cel.: 0999 008 608
Quito - Ecuador



SEÑOR NOTARIO:

NOSOTROS: BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL, de 50 años de edad, de estado civil casado, de ocupación transportista; y, **DR. FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ**, de 55 años de edad, de profesión doctor en Jurisprudencia y Abogado de la República, en su calidad de Procurador Judicial de la señora **JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, conforme aparece del documento que se adjunta, de 46 años de edad, de estado civil casada, de profesión Diseñadora; ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito, ante usted comparecemos y decimos:

De la partida de matrimonio adjunta; vendrá en su conocimiento señor Notario, que el compareciente **BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL** y la mandante señora **JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, se encuentran legalmente casados desde el 11 de Marzo del 2011, matrimonio celebrado en la parroquia de Llano Chico, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el mismo que se halla inscrito en el Tomo uno, página veinte y cinco, acta veinte y cinco.- Debiendo manifestar que en matrimonio no procreamos hijos, así como tampoco hemos adquirido bienes económicos de naturaleza alguna.

Además la mandante **JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ** a través de su Procurador Judicial manifiesta no encontrarse en estado de gestación.

Los comparecientes amparados en lo que dispone el numeral 22 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicitamos se digne tramitar el divorcio por mutuo consentimiento; toda vez que ese es el deseo y la voluntad de los comparecientes, por lo que concurrimos ante usted a fin de que ordene en el acta respectiva, la marginación del divorcio en la Partida de Matrimonio del Registro Civil correspondiente.

Renunciamos a nuestros domicilios y nos sujetamos a los señores Notarios de la Provincia de Pichincha.

La cuantía es indeterminada.

Rogamos señalar día y hora para la audiencia de conciliación respectiva.

Adjuntamos: Partida de Matrimonio, copias de cédulas, papeletas de votación y la Procuración Judicial.



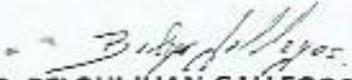
De ser necesario recibiremos notificaciones en el Casillero Judicial N.º. 1360 del Palacio de Justicia de Quito, asignado al señor doctor FABIAN PEREZ TRAVEZ. CORREO ELECTRONICO: drprezfabian@hotmail.es

Para el efecto firmamos en la calidad que comparecemos.


DR. FABIAN PEREZ TRAVEZ

ABOGADO

MAT. 17-1995-77-F.A


SR. BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Totona, 18 de Agosto de 2015

En la ciudad de Morona del cantón de Albino

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente para el registro de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Belaqui Juan de Atalaya Paredes

nacido en San Carlos el día 13 de Setiembre de 1969 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empresario

con Cédula N° 7009679 domiciliado en San Carlos de la parroquia San Carlos cantón Albino provincia Morona

y de Yicela Joaquín de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empresario

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ferna Jacqueline Espinoza

nacida en San Carlos el día 13 de Setiembre de 1969 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empresario

con Cédula N° 7009704 domiciliada en San Carlos de la parroquia San Carlos cantón Albino provincia Morona

y de Marino Amparo González de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empresario

LUGAR DEL MATRIMONIO: Morona FECHA: 11 de Agosto de 2015

En este matrimonio legitimanos a su... hijo

OBSERVACIONES:



FIRMAS:
 [Signature]
 [Signature]

Recibido por sergentía de Dirección de Juez
 en fecha...
 en archivo...
 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez...
 con fecha...
 cuya copia se archiva...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez...
 con fecha...
 cuya copia se archiva...
CERTEFICO
 Que es fiel copia de los libros de registro de Datos Personales del Registro Civil, con el No. 122 de la Ley de Registro Civil de Gestión y Cedulación...

Otras inscripciones o marginaciones:
 DIRECCIÓN REGISTRAL
 JEFATURA EJECUTIVA
 ARCHIVO DE ACTOS
 [Signature]
 Jefe de Oficina



Factura: 002-003-000014684



NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701007P07936						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACION JUDICIAL, PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TUFINO GONZALEZ JENNY JAQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710479161	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500994090	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA ROSA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE AGREGA DOS COPIAS CERTIFICADAS							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1 otorgamiento de la presente Procuración Judicial, la señora **JENNY**
2 **JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, ecuatoriana y domiciliada en esta

3 ciudad de Quito, cantón Quito Provincia de Pichincha; casada, capaz y
4 hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: PROCURACION**

5 **JUDICIAL.-** La señora **JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, por
6 sus propios derechos, tiene a bien conferir Procuración Judicial, amplio y
7 suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor del señor doctor **FABIAN**

8 **ULPIANO PEREZ TRAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía cero
9 cinco cero cero nueve nueve cuatro cero nueve guión cero y matrícula

10 profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y cinco guion
11 setenta y siete del Foro de Abogados, para que a su nombre y en su

12 representación realice los siguientes encargos: a).- Para que a mi nombre
13 y en mi representación suscriba conjuntamente con mi cónyuge señor

14 **BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL**, la demanda de divorcio por
15 mutuo consentimiento, y sea presentada en una Notaría Pública del

16 cantón Quito, de conformidad con lo que dispone el numeral veinte y dos
17 del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, toda vez que es nuestra

18 voluntad la de divorciarnos por mutuo consentimiento; b).- Para que a mi
19 nombre y representación comparezca a la Notaría Pública donde se

20 presentó la demanda y proceda al reconocimiento de la firma y rúbrica
21 previa a la Audiencia de Conciliación del divorcio por mutuo

22 consentimiento, de ser del caso; c).- Comparezca a nombre y
23 representación de la mandante a la Audiencia respectiva y manifieste la

24 voluntad de divorciarse de consuno y a viva voz; y solicite a la Autoridad
25 ordene en el acta respectiva, la marginación del divorcio en la partida de

26 matrimonio del Registro Civil correspondiente.- **TERCERA.-** Además mi
27 Procurador Judicial queda facultado para hacer uso de los preceptos

28 contemplados en el artículo cuarenta y cuatro del Código de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Procedimiento Civil, a fin de que esta procuración no sea declarado
 2 insuficiente.- CUARTA.- Queda prohibido mi Procurador Judicial sustituir
 3 la presente procuración judicial a terceras personas.- QUINTA.- La
 4 compareciente acepta el total contenido de las cláusulas que anteceden y
 5 autorizan a Usted, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo
 6 necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos.-
 7 HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada con todo el valor
 8 legal y esta firmada por el Doctor Fabián Perez Travez, Abogado con
 9 matrícula profesional numero diez y siete guion mil novecientos noventa y
 10 cinco guion setenta y siete del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
 11 celebración de la presente escritura pública se ha observado todos los
 12 preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí el
 13 notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia
 14 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de
 15 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



Jenny Tufiño

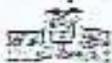
SRA JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ

C.C. 1710479161

Omar David Pino Bastidas

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 171047916-1



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUFINO GONZALEZ
JENNY JAQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 15-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BELOUT JUAN
GALLEGOS PASQUEL



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TUFINO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GONZALEZ MARIA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-09-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-27



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

034

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

034 - 0244 1710479161
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TUFINO GONZALEZ JENNY JAQUELINE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA POMAQUE
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito

11 SET 2015

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO

Matrícula No: 17-1995-77
Cédula No: 0500904000
Fecha de inscripción: 19/04/2012
Matrícula anterior: 4234 CAP
Tipo de sangre: O+



[Handwritten signature]
Firma

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5.4.1.33 de la Ley Notarial,
certifico que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito.....

11 SET 2015

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo, ante mí Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del
Cantón Quito, en re de ello confiero una PRIMERA copia, de la Procuración Judicial,
que otorga JENNY JAQUELINE TUFFINO GONZALEZ a favor de DOCTOR
FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ, legalmente firmada y sellada en Quito, a once
de septiembre del año dos mil quince.



[Handwritten signature]
Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000015174



20151701007D04986



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701007D04986

Ante mí, NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID de la NOTARÍA SÉPTIMA, comparece(n) BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708196793, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0500994090, REPRESENTANDO A JENNY JAQUELINE TUFIÑO GONZALEZ PROCURADOR JUDICIAL en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA PREVIO AL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). SE AGREGA DOSCOPIA SCERTIFICADAS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia, QUITO, a 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Belqui Juan Gallegos Pasquel



BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL

CÉDULA: 1708196793

Fabian Ulpiano Perez Travez

FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ

CÉDULA: 0500994090

Pino Bastidas Omar David

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEPOLOACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170819679-3
CIUDADANÍA/EERE
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS PASQUEL
BELQUI JUAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY JAQUELINE
TUÑO GONZALEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GALLEGOS ESPIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PASQUEL PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2013-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-02



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES NACIONALES 19-03-2014



002
002 - 0057 1708196793
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALLEGOS PASQUEL BELQUI JUAN
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
PARROQUIA 2
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial
poy te que la COPIA que antecede es
igual al documento presentado ante m
Quito

19 SET 2015

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050099409-0
 APELLIDOS Y NOMBRES PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO
 LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LATACUNGA TORCAZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARSA SUSANA YANEZ ANALUISA



INSTITUCIÓN SUPERIOR
 DR. JURIABAGUI

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEREZ RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TRAVEZ SILVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-15



DIRECCIÓN GENERAL

TEL: 09 2284 42



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2014-2014

007 - 0088 0500994090
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO



PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	2
QUITO	PUENGASI	6
CANTÓN	PARRISQUITA	ZONA

Est. Pino
 13 PRESIDENCIAL CELLA-ANTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito

DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
CONVOCATORIA



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, Quito, diez y ocho de septiembre del dos mil quince.-
Las 12H15

Convocase a los señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL, y a la señora JENNY JAQUELINE TUPIÑO GONZALEZ, quien comparece representada por el señor Doctor Fabián Ulpiano Perez Travez, según consta de la Procuración Judicial que se adjunta, a la audiencia de conciliación que se llevara a cabo el día diez y ocho de noviembre del año dos mil quince, a las 11H00, a efecto de que resuelvan los que les convenga respecto de la petición de Divorcio por mutuo consentimiento, que han presentado en este despacho.-

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha, a las doce horas el suscrito Notario, notifique con la providencia que antecede a los señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUPIÑO GONZALEZ, quien comparece representada por su Abogado el señor Doctor FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ, según Procuración Judicial que se agrega, quienes impuestos del contenido para constancia firman.- Quito, diez y ocho de septiembre del dos mil quince.

SR BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL



DR FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

1

24 de agosto, 2015. El Sr. Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello contere esta PRIMERA copia de la Convocatoria para Audiencia de Divorcio por Mutuo Consentimiento legalmente firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de septiembre del año dos mil quince.



Omar David Pino Bastidas

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000014684



20151701007P07936



NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701007P07936						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TUPINO GONZALEZ JENNY JAQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710479181	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	0500994090	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE AGREGA DOS COPIAS CERTIFICADAS						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PINO BASTIDAS OMAR DAVID

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2015-17-01-07-P0007936

2 FACTURA00014884

3
4
5

ACTO

PROCURACION JUDICIAL

OTORGANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES CEDULA/PASAPORTE/RUC CALIDAD

10 TUFÑO GONZALEZ JENNY JAQUELINE	C.C1710479161	MANDANTE
11 DR PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO	MAR 17-1995-77	MANDATARIO

CUANTÍA: INDETERMINADA

13 Di copias **SV**

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
 15 Ecuador, hoy día VIERNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
 16 QUINCE, ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO
 17 SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece la señora JENNY
 18 JAQUELINE TUFÑO GONZALEZ, la compareciente es ecuatoriana,
 19 mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de
 20 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer
 21 doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; mismos que me
 22 pide sean incorporados en copia certificada, bien instruida por mí, el
 23 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y
 24 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que
 25 eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR**
 26 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
 27 incorporar una en la que conste una Procuración Judicial, contenido en
 28 las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al



1 otorgamiento de la presente Procuración Judicial, la **señora JENNY**
2 **JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, ecuatoriana y domiciliada en esta
3 ciudad de Quito, cantón Quito Provincia de Pichincha; casada, capaz y
4 hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: PROCURACION**
5 **JUDICIAL.-** La señora **JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ**, por
6 sus propios derechos, tiene a bien conferir Procuración Judicial, amplio y
7 suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor del señor doctor **FABIAN**
8 **ULPIANO PEREZ TRAVEZ**, portador de la cédula de ciudadanía cero
9 cinco cero cero nueve nueve cuatro cero nueve guión cero y matrícula
10 profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y cinco guion
11 setenta y siete del Foro de Abogados, para que a su nombre y en su
12 representación realice los siguientes encargos: a).- Para que a mi nombre
13 y en mi representación suscriba conjuntamente con mi cónyuge señor
14 **BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL**, la demanda de divorcio por
15 mutuo consentimiento, y sea presentada en una Notaría Pública del
16 cantón Quito, de conformidad con lo que dispone el numeral veinte y dos
17 del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, toda vez que es nuestra
18 voluntad la de divorciamos por mutuo consentimiento; b).- Para que a mi
19 nombre y representación comparezca a la Notaría Pública donde se
20 presentó la demanda y proceda al reconocimiento de la firma y rúbrica
21 previa a la Audiencia de Conciliación del divorcio por mutuo
22 consentimiento, de ser del caso; c).- Comparezca a nombre y
23 representación de la mandante a la Audiencia respectiva y manifieste la
24 voluntad de divorciarse de consuno y a viva voz; y solicite a la Autoridad
25 ordene en el acta respectiva, la marginación del divorcio en la partida de
26 matrimonio del Registro Civil correspondiente.- **TERCERA.-** Además mi
27 Procurador Judicial queda facultado para hacer uso de los preceptos
28 contemplados en el artículo cuarenta y cuatro del Código de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 Procedimiento Civil, a fin de que esta procuración no sea declarado
 2 insuficiente.- **CUARTA.**- Queda prohibido mi Procurador Judicial sustituir
 3 la presente procuración judicial a terceras personas.- **QUINTA.**- La
 4 compareciente acepta el total contenido de las cláusulas que anteceden y
 5 autorizan a Usted, señor Notario, agregar las demás clausulas de estilo
 6 necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos.-
 7 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada con todo el valor
 8 legal y esta firmada por el Doctor Fabián Perez Travez, Abogado con
 9 matrícula profesional numero diez y siete guion mil novecientos noventa y
 10 cinco guion setenta y siete del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la
 11 celebración de la presente escritura pública se ha observado todos los
 12 preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí el
 13 notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia
 14 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de
 15 esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jenny Jaqueline Tufiño González



SRA JENNY JAQUELINE TUFÍÑO GONZALEZ

C.C. 1710499161

Dr. Omar David Pino Bastidas

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 171047916-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TUFINO GONZALEZ
JENNY JAQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DEL CUI JUAN
GALLEGOS PASQUEL



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

EX33340227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TUFINO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MARIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-27



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

ITINERARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



034

CERTIFICADO DE APTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

034 - 0244

1710479161

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TUFINO GONZALEZ JENNY JAQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
POMASQUE
PARRISQUELA
ZONA

[Signature]
A) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art 13 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi
 QUITO

11 SET 2015
[Signature]

DR. DAVID PRÍO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. PÉREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO

Matrícula No: 17-1995-77
 Cédula No: 0500994090
 Fecha de inscripción: 19/04/2012
 Matrícula anterior: 4234 CAP
 Tipo de sangre: O+

[Handwritten signature]
 Firma



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el artículo 8 Art. 13 de la Ley Notarial
 doy fe que la COPIA que antecede es
 igual al documento presentado ante mí.
 Quito
 11 SET 2016
 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

En fe de ello compareció esta SEÑORITA con la Procuración Judicial
 de la Srta. JENNY JACQUELINE TIBERIO MORALES a quien se otorgó
 FABIAN ULPIANO PEREZ TRAVEZ, legalmente firmado y sellado en Quito, a doce
 de septiembre del año dos mil quince.

[Handwritten signature]
 Dr. Omar David Pino Bastidas
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



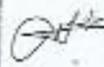
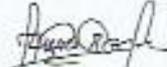

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050099409-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO
 LUGAR DE NACIMIENTO: COTACACHI LATACUNGA TOACAZO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARITAL: MARIA SUSANA YANEZ ANALUISA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: DR. JURINABOJUZ
 E3889V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEREZ RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TRAVEZ SILVIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2012-06-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

007 - 0088 0500994090
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEREZ TRAVEZ FABIAN ULPIANO

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	2
QUITO	PUENGASI	1
CANTÓN	PARGOLLA	ZONA

E. P. ...
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 Quito ----- 30 ENE 2015 -----

 DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



Sr. Ing.

Jorge Oswaldo Troya Fuertes

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y
CEDULACION

Presente.

Dr. Omar David Pino Bastidas, en mi calidad de Notario Séptimo del
Cantón Quito, por medio de la presente digo y solicito:

Mediante Acta Notarial de fecha 8 de Enero del 2016, declare disuelto
el vínculo matrimonial entre los cónyuges señores Belqui Juan Gallegos
Pasquel y señora Jenny Jaqueline Tufiño Gonzalez, en la misma que se
dispuso la inscripción en el Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Por lo que solicito se proceda a realizar la inscripción respectiva.

Quito, a 8 de Enero del 2016

Muy Atentamente

Dr. Omar David Pino Bastidas

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA *ERE
APellidos y Nombres
GALLEGOS PASQUEL BELQUI JUAN
Lugar de nacimiento
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento **1964-10-13**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **CASADO**
JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ



Nº 170819679-3

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
APellidos y Nombres del Padre: GALLEGOS ESPINAN
APellidos y Nombres de la Madre: PASQUEL TIEDAD
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2013-10-02
Fecha de expiración: 2023-10-02

[Signature]
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 13 FEB 2011



002
002 - 0057 **1708196793**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALLEGOS PASQUEL BELQUI JUAN
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN: POMABOLA
PARROQUIA: ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito

08 ENE 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia del Acta de Divorcio por mutuo consentimiento entre los conyuges señores BELQUI JUAN GALLEGOS PASQUEL y señora JENNY JAQUELINE TUFINO GONZALEZ, legalmente firmada y sellada en Quito, a ocho de enero del año dos mil diez y seis.

[Signature]

Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO DE CIUDADANÍA

CIUDADANÍA No. 060178743-3
MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
 CHIMBORAZO EL CARMONA SAN LUIS
 29 - MARZO 1963
 CHIMBORAZO - 135600
 LEONARDO





ECUADOR JAW*****
 CARRAS ANTONIETA CUMANDU CASTILLO
 SUPERIOR ING. MECANICO
 MANTEL MANCERO
 MANTEL SANTILLAN
 QUITO 05/09/2007
REN 2492420




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006 006 - 106 0601787435
 SANTA ISABEL MANTERO

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON PONDICANDI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 1




Ecuador
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GENERALIZADAS

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



E. PRESIDENCIAL DE LA JEF.

Quito, 25 de enero del 2018

Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

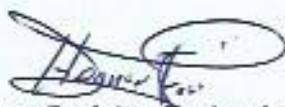
De mi consideración:

Yo, **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **DIECIOCHO ACCIONES y DERECHOS** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

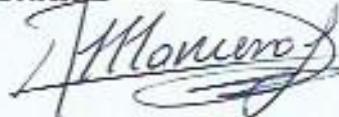
Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE



Sr. Homero Rodrigo Freire Arias
C.C. 170592313-2

CESIONARIO



Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060170743-5



Abg. Marcos Iván Caamaño Guerrero



ABG. MARCOS IVÁN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2015-17-01-45-P06402

**ESCRITURA PÚBLICA DE RENUNCIA DE GANANCIALES
QUE OTORGAN: HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS Y ROSA
FARINANGO GOMEZ**

CUANTÍA: USD 40.650,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles dos (02) de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado Marcos Iván Caamaño Guerrero, Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de Renuncia de Gananciales las siguientes personas: **A)** Por una parte, el señor **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito y de estado civil casado. **B)** Por otra parte, la señora **ROSA FARINANGO GOMEZ**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, y de estado civil casada. Los intervinientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta y que transcribo a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras



Factura: 001-001-000012794

20151701048P08402

NOTARIO(A) MARCOSTIVAN CRAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escripción N°:		20151701048P08402					
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE DICIEMBRE DEL 2015. (10:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa
1º) M	FERRER ARIAS HONERO RODRIGO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1705621102	ECUATORIANA	COMPAÑELENTE	
2º) M	FERRER ARIAS HONERO ROSA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1711400967	ECUATORIANA	COMPAÑELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
QUITO		QUITO		QUITO			
ESTADO DE LOS DOCUMENTOS:							
VALOR DEL ACTO:							

NOTARIO(A) MARCOSTIVAN CRAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

públicas a su cargo, sírvase extender una de la cual conste el acto jurídico de RENUNCIA DE GANANCIALES, contenido en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA.- Comparecientes: Comparecen libre y voluntariamente a la suscripción de este instrumento: **A)** Por una parte, el señor **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito y de estado civil casado. **B)** Por otra parte, la señora **ROSA FARINANGO GOMEZ**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, y de estado civil casada. Los intervinientes a este acto jurídico son mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- **CLAUSULA SEGUNDA.- Antecedentes:** **A)** Conforme se desprende de la **PARTIDA DE MATRIMONIO** debidamente marginada que se adjunta como habilitante, los comparecientes contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Quito, con fecha veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- **B)** Mediante **ACTA NOTARIAL** celebrada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, con fecha dieciséis de abril del año dos mil catorce, e inscrita legalmente en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el dos de mayo del mismo año, se declaró **DISUELTA la sociedad conyugal existente entre los cónyuges señores HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS y ROSA FARINANGO GOMEZ.**- En virtud de que existe la voluntad expresa de los comparecientes, se procede a la materialización de este acto jurídico en el cual el señor **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**, sustentado en lo que dispone el artículo **DOSCIENTOS TRES Y SIGUIENTES DEL CODIGO CIVIL ECUATORIANO**, **RENUNCIA** a los gananciales sobre todos los bienes sociales a que tiene derecho, en virtud de su matrimonio celebrado con la señora **ROSA FARINANGO GOMEZ**, acreciendo de esta manera los bienes y porción de gananciales de la última así como la señora **ROSA FARINANGO GOMEZ**, sustentada en lo que dispone el artículo **DOSCIENTOS TRES Y SIGUIENTES DEL CODIGO CIVIL ECUATORIANO**, **RENUNCIA** a los gananciales sobre todos los bienes sociales a que tiene derecho, en virtud de su matrimonio celebrado con el señor **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**, acreciendo de esta manera



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

los bienes y porción de gananciales del último.- **CLAUSULA TERCERA.- DE LOS BIENES SOCIALES MATERIA DE LA RENUNCIA: ACTIVO: Uno)** Lote de terreno signado con el número doscientos quince del Programa Habitacional Santa Bárbara, situado en la parroquia Chillogallo, perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha. Este inmueble fue adquirido por los cónyuges señores HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS y ROSA FARINANGO GOMEZ, mediante adjudicación hecha en su favor por la Cooperativa de Vivienda Mariscal Sucre, según escritura pública otorgada el veinte y ocho de febrero del año dos mil cinco, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina (encargado), e inscrita en el Registro de la Propiedad el veinte y seis de abril del mismo año. **Linderos, Dimensiones y Superficie.- Linderos Generales del lote de terreno.- Norte,** con escalinatas en veinte y un metros; **Sur,** con lote doscientos catorce en veinte y un metros; **Este,** con calle I en once metros; y, **Oeste,** con lote doscientos veinte y cinco en once metros. La superficie total del inmueble es de doscientos treinta y un metros cuadrados. **Aclaración:** Los linderos, dimensiones, superficie y más especificaciones han sido tomados del instrumento público detallado en los antecedentes. El valor del inmueble es de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 47.500). **Dos)** Un automóvil de las siguientes características: marca, Chevrolet; clase, automóvil; tipo, sedan; año de fabricación, dos mil doce; modelo SAIL CUATRO P UNO PUNTO CUATRO L CUATRO X DOS TM AC; motor LCUBC CERO CINCO DOS UNO CINCO SEIS CERO; color NEGRO; chasis, OCHO LAUY CINCO DOS SIETE SIETE C CERO UNO CUATRO OCHO TRES SEIS CINCO. El valor del automóvil es de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 12.000). **Tres)** **Doscientas dieciocho acciones dentro de la Cooperativa de Transporte SEMGYLLFOR S.A.,** de un valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100), cada una. El valor de las acciones, a su valor nominal, es de VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 21.800). **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION DE RENUNCIA DE LOS GANANCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, y sustentado en las

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

disposiciones legales invocadas: 1) El señor HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS, declara que por su propia y libre voluntad, RENUNCIA a sus gananciales en la sociedad conyugal formada con su esposa ROSA FARINANGO GOMEZ, y que se refieren a los activos descritos en la cláusula tercera numerales UNO y DOS, declarando que lo hace sin reserva de ninguna naturaleza, y que lo hace sin presión ni engaño que pudieran influir en su voluntad. 2) La señora ROSA FARINANGO GOMEZ, declara que por su propia y libre voluntad, RENUNCIA a sus gananciales en la sociedad conyugal formada con su esposo HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS, y que se refieren a los activos descritos en la cláusula TERCERA numeral TRES, declarando que lo hace sin reserva de ninguna naturaleza, y que lo hace sin presión ni engaño que pudieran influir en su voluntad. **CLAUSULA QUINTA: ACRECIMIENTO Y ADJUDICACIÓN.-** Con la renuncia de gananciales practicada en el presente instrumento, acrece la porción del patrimonio de la señora ROSA FARINANGO GOMEZ así como la del señor HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS, convirtiéndose en adjudicatarios y beneficiarios, respectivamente, de la totalidad de todos los derechos del haber social que hoy termina y se liquida, y que están descritos en la cláusula TERCERA de este instrumento.- En vista de esta adjudicación la señora ROSA FARINANGO GOMEZ declara que acepta el acto sin lugar a reclamo, ni en el presente ni en el futuro, mencionando que el presente acto se la hace con todos sus usos, costumbres y más derechos anexos por otra parte el señor HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS declara que acepta el acto sin lugar a reclamo, ni en el presente ni en el futuro, mencionando que el presente acto se la hace con todos sus usos, costumbres y más derechos anexo. **CLAUSULA SEXTA: Declaración:** En estos términos los cónyuges HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS y ROSA FARINANGO GOMEZ, declaran que en virtud de la renuncia a los gananciales practicada, ha terminado la relación social habida entre ellos.- Declaran así mismo hallarse en tenencia y posesión del porcentaje adjudicado.- **CLAUSULA SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** En vista que la presente renuncia supone transferencia de dominio, por el acrecimiento que automáticamente fundamentado en la ley se realiza en favor de la señora ROSA FARINANGO



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUTIERREZ

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO

CANTON QUITO

GOMEZ, el señor HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS transfiere, el dominio, posesión, uso y goce de todos derechos que le corresponden sobre los bienes aludidos anteriormente de igual manera que existe la transferencia de dominio, por el acrecimiento que automáticamente y fundamentado en la ley se realiza en favor del señor HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS, la señora ROSA FARENANGO GOMEZ transfiere el dominio, posesión, uso y goce de todos los derechos que le corresponden sobre los bienes aludidos anteriormente . **CLAUSULA SEPTIMA: CUANTIA.-** De conformidad con la Ley, este proceso de liquidación de sociedad conyugal en donde los cónyuges han renunciado o repudiado sus derechos deberán cumplir con las formalidades de rigor, y para el efecto la cuantía de la presente escritura es el monto de CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (40.650.00). **CLAUSULA OCTAVA: RATIFICACIÓN.-** Las partes intervinientes en la celebración de la presente escritura, en las calidades en que comparecen y por los derechos que respectivamente ejercen, ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato. **CLAUSULA OCTAVA: GRAVÁMENES.-** Los comparecientes declaran: - Que sobre el inmueble, no pesa ningún gravamen ni prohibición de enajenar, conforme lo comprueba con el certificado de hipotecas y gravámenes otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito.- Que sobre el vehículo marca, Chevrolet; clase, automóvil; tipo, sedan; año de fabricación, dos mil doce; modelo SAIL CUATRO P UNO PUNTO CUATRO L CUATRO X DOS TM AC; motor LCUBC CERO CINCO DOS UNO CINCO SEIS CERO; color NEGRO; chasis, OCHO LAUY CINCO DOS SIETE SIETE C CERO UNO CUATRO OCHO TRES SEIS CINCO, no pesa ninguna prenda industrial ni reserva de dominio conforme lo señala el certificado emitido por el Registro Mercantil de Quito. **CLAUSULA NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura pública, hasta su inscripción, correrá de cuenta del renunciante.- **CLAUSULA DECIMA: AUTORIZACIÓN.-** El renunciante autoriza a su cónyuge para que por sí misma, o por interpuesta persona, realice los trámites del caso y pueda lograr la inscripción, de la presente escritura pública, en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA:**

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO.

ACEPTACIÓN.- Las partes libre y voluntariamente declaran que aceptan todas las cláusulas de la presente escritura pública, por estar redactadas en beneficio de sus mutuos intereses.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y ley, para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el abogado Pablo Andrés Dávila Silva, abogado profesional con matrícula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS
C.C. 170592313-2

PULGAR DERECHO

ROSA FARINANGO GOMEZ
C.C. 171142086-7

PULGAR DERECHO

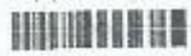
ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



170592313-2



EDAD DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PRIERE ARIAS
HOMERO RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
QUERO
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA
FARMANGO GOMEZ



Homero Arias

0983585292

INSTRUCCIÓN BÁSICA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO	V44036442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PRIERE FELIX RICARDO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARIAS ROSA ELENA		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2015-01-29		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-29		
DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL	

RECEBIDO
ELECCIONES 18 DE FEBRERO DEL 2015
170592313-2 002-0168
FEDRE ARIAS HOMERO RODRIGO
QUITO
PICHINCHA SANTA BARBARA
LA MENA
DUPLICADO USDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 2005
4222076

Que este
Documento es una copia
Es legalmente válido
Quito, 10 DIC. 2015
Marcelo
ABR. Marcelo González
Notario Cuadro 4190 Quito (C. Quito)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FARINANGO GÓMEZ ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
URQUQUI
URQUQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Casada
HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS

171142086-7



Rosa Fabiola

0954908251

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUENACER, DOMESTICOS ES-4312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FARINANGO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GÓMEZ MARIA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-30

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015-2017

002

002-0247

1711420867

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FARINANGO GÓMEZ ROSA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA MENA 3
QUITO PARROQUIA 3
CANTÓN ZONA

[Signature]
PT. PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA - Quito
Documento en 2
Es igual a...

Quito, 15 de Mayo de 2015

[Signature]





REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

USD. 6.00

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 170 Acta 2530

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOventa y SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS nacido en QUITO-TUNGURAHUA el 5 de DICIEMBRE de 1959, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión POLICIA EN S.A., con Cédula N° 1705923132 domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de ROSA ARIAS y de ROSA PARINANGO GOMEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ESTUDIANTE SOLTERA nacida en URCQUI-IMBABURA el 14 de JULIO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1711420867 domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUIS PARINANGO y de MARIA GOMEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996

En este matrimonio reconocieron a sus hijos: BRYAN ALEXIS Y DIEGO ANTONIO FREIRE PARINANGO.

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and notes in the observations section]

FIRMAS: --

Acta Turno Pág. Acta
 Día Mes Año

CERTIFICO

Que en tal acta que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Censalación, que reposa en el archivo:

- Página Elevación
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- SECRETARIA DISTRITAL
- SECRETARIA DE AREA

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, de fecha 16 de abril del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS con ROSA FARINANGO GOMEZ. -- Documento que se archiva con el N° 2014-463. -- Quito, 02 de mayo del 2014./vv. Depósito N° 5675010.

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

Año..... Tomo..... Pag..... Año.....
Día Mes

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA DISTRITAL
SECRETARIA DE AREA

.....
.....



ESPACIO PARA TIMBRES

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C30480067001

FECHA DE INGRESO: 16/11/2015

CERTIFICACION

Referencias: 26/04/2005-PRO-18909f-8449i-21319r

Tarjetas: T00000342066;

Matriculas: //28//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número 215 del Programa Habitacional Santa Bárbara, situado en la parroquia CHILLOGALLO de este Cantón. Con Matrícula número CHILL0009491.- LINDEROS: NORTE.- Con escalinatas con veinte y un metros, SUR.- Con lote doscientos catorce en veinte y un metros, ESTE.- Con calle I en once metros, OESTE.- Con lote doscientos veinte y cinco en once metros.- SUPERFICIE, De Doscientos treinta y un metros cuadrados.-

2.- PROPIETARIO(S):

HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS, casado con ROSA FARINANGO GOMEZ.-

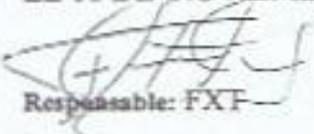
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

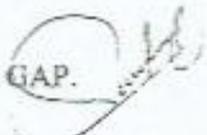
Mediante adjudicación hecha en su favor por LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MARISCAL SUCRE, mediante escritura pública otorgada el VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO, ante el Notario NOVENO del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina (Encargado), inscrita el VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO; ANTECEDENTES: habiendo la vendedora adquirido mediante compra a los cónyuges Rodolfo Donoso Angulo y Carmela Cordovez, según escritura otorgada el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho, ante el notario doctor Jaime Nollivos, inscrita el catorce de Noviembre del mismo año.-

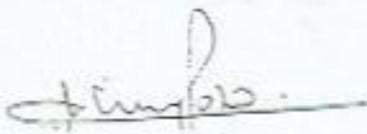
4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

A fojas 73, número 96 del Registro de Hipotecas de Primera clase, con fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se halla inscrita la escritura otorgada el doce de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Dr. Edmundo Cueva, de la cual consta que: la Cooperativa de Vivienda Mariscal Sucre prometen dar en venta a Dolores Mercedes Herrera de Logacho, el lote de terreno situado en la parroquia Chillogallo, de este Cantón por el precio de diez y ocho mil setecientos ochenta y cuatro mil sucres doce centavos de contado y el interés del doce por ciento anual.----- NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS NI PROHIBICIONES DE ENAJENAR.----- No está embargado, ni en poder de tercer poseedor o tenedor inscrito, como arrendatario o acreedor anticrético.- Se aclara que con fecha veinte y dos de abril de dos mil diez se halla marginado inscrita el acta notarial celebrada el catorce de abril de dos mil diez ante el Notario Noveno Doctor Juan Villajes, mediante el cual se DECLARA

EXTINGUIDO EL PATRIMONIO FAMILIAR que pesaba sobre el inmueble relacionado.--
Se aclara que, por cuanto no constan los nombres completos en el acta de inscripción, se revisó gravámenes a nombre de ROSA FARINANGO GOMEZ como consta en la inscripción, con uno nombre y dos apellidos.-.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015 ocho a.m.


Responsable: FXT

Revisado: GAP.



DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS PREDIAL URBANO

Título de Crédito / 00006718162
 Orden para Pago :
 Año Tributación : 2015
 Identificación : 00001705923132
 Contribuyente : FREIRE ARIAS HOMERO RODRIGO

Fecha Emisión : 2014/12/31

Fecha Pago : 2015/01/05

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección :
 Placa :

Predio : 0180533

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 231 m2 AVALUO 16632.00

A,CONS.CUBIE 209.06 m2 AVALUO 47467.95 A,CONS.ABIER 0.00 m2

CONCEPTO

TOTALES

CONCEPTO	TOTALES
TASA SEGURIDAD CIUDADANA	4.00
A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	1.87
Descripción	Parciales
• Impuesto predial:	12.00
• Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía:	-10.13
• Impuesto predial a pagar:	1.87
CUERPO DE SOMBEROS QUITO	9.62
Subtotal :	16.49
Descuento	-0.19
Total Cancelado :	16.30

Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía: menos 84,44%
Cuidamos los bolsillos de los quiteños

**GRACIAS. CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AYUDA A CONSTRUIR
 UN QUITO DE TODOS LOS COLORES**

Transacción : 9827434

Cajero : bservipagos

Fecha de impresión : jueves, 29 de octubre del 2015



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que revisados los índices del Registro de Prendas Industriales, Prendas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO desde el año dos mil once, hasta el cinco de noviembre del presente año, **NO CONSTA** registrada Prenda Industrial, ni Reserva de Dominio sobre: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, CLASE AUTOMOVIL, TIPO SEDAN, MODELO SAIL 4P 1.4L 4X2 TM AC, AÑO 2012, MOTOR LCUBC0521560, CHASIS 8LAUY5277C0148365, PLACA PBY3209, COLOR NEGRO, a nombre de **FARINANGO GOMEZ ROSA**.- *Quito a seis de noviembre del dos mil quince.*- **EL REGISTRADOR.**


DR. JOSE PADIILLA SAMANIEGO

**DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No 002-RMQ-2015**


Resp: S.M.

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA





Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.

Quito, 28 de octubre del 2015

CERTIFICADO

Yo, Carlos Mancero Santillán, GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A. Certifico que:

El señor **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**, portador de la cedula de identidad N° 1705923132, ha suscrito y pagado en la Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.; 218 acciones de USD. \$ 100 cada una.

Esta certificación se extiende para que el señor **HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS**, pueda hacer uso del presente documento en la forma que estime conveniente.

Atentamente

Ing. Carlos Mancero S.
GERENTE GENERAL

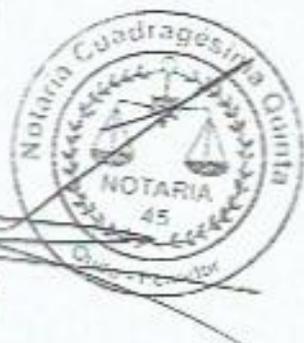
ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

Se otorgó ante mí la presente escritura de **RENUNCIA DE GANANCIALES** otorga:
HOMERO RODRIGO FREIRE ARIAS Y ROSA FARINANGO GOMEZ, en fin de ello
confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de
Quito, Distrito Metropolitano hoy día veinte y cinco de enero del dos mil diez y seis.



EL NOTARIO

Marcos Ivan Caamaño Guerrero



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170592313-2**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE ARIAS HOMERO RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA QUERO QUERO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1959-12-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
ROSA FARINANGO GOMEZ




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **POLICIA SERV. PASIVO** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FREIRE FELIX RICARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ARIAS ROSA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2015-01-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-01-20**






DIRECTOR GENERAL JEFES DEL REGISTRO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



009 **009 - 314** **1705923132**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

FREIRE ARIAS HOMERO RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN **ZONA: 2**
CALDERON
 PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F.J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM.MJ


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **060178743-5**
MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
CHIMBORAZO / RIOBAMBA / SAN LUIS
LEON DE MARCO 1963
 FECHA DE NACIMIENTO 05/09/2007 M
 REG. CIVIL 0355 00709
CHIMBORAZO / RIOBAMBA SEXO
CHIMBORAZO 1963


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO **ANTONIETA CUMANDA CASTILLO**
SUPERIOR **ING. MECANICO**
DANIEL MANCERO PROFESION

ANA Y SANTILLAN
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
05/09/2007
 FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE

19/07/2017
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 2492420
 FORMA DE Pch



PULGAR DERECHO


CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


006 **006 - 105** **0601787435**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION: 1**
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON
PONCEANO **ZONA: 1**
 PARRQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. JGM.MJ

Quito, 25 de enero del 2018

Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

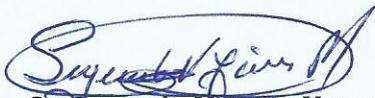
De mi consideración:

Yo, **SEGUNDO VIRGILIO YANEZ MONTES**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **DIECIOCHO ACCIONES y DERECHOS** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia que he realizado junto con mi esposa; a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

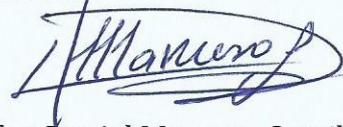
Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE



Sr. Segundo Virgilio Yanez Montes
C.C. 0600800155

CESIONARIO



Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060178743-5



Sra. Cecilia del Carmen García Balla
C.C. 1711307759


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060080015-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ MONTES SEGUNDO VIRGILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO COLTA COLUMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1950-09-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 CECILIA DEL CARMEN GARCIA BALLA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL E1333V2222

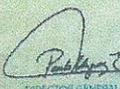
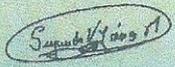
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: YANEZ SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONTES FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-22




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017


018 018 - 151 0600800155
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

YANEZ MONTES SEGUNDO VIRGILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PROVINCIA

QUITO ZONA: 2
 CANTÓN

CENTRO HISTORICO
 PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171130775-9


 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA BALLA
 CECILIA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1972-01-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**SEGUNDO VIRGILIO
 YANEZ MONTES**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CONTADOR E333312242

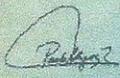
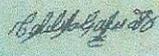
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA VISCARRA CESAR FILIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALLA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-15


0620083008

DIRECTOR GENERAL JEFE DE OFICINA




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 **1711307759**
JUNTA No. CÉDULA

011 - 225
NÚMERO

GARCIA BALLA CECILIA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA

QUITO **ZONA: 4**
CANTÓN

COTACLLAO
PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060178743-5

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

ES MARZO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 0052 0355 00709 H

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO

LEONZABURU 1963

Mancero

MA DEL CECULA



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANTONIETA CUMANDA CASTILLO

SUPERIOR ING. MECANICO

DANIEL MANCERO PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ANTONIO SANTILLAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 05/09/2007

FECHA DE NACIMIENTO 12/07/2017

FECHA DE GRADUACION

FORMA DE REN 2492420 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 JUNTA No.

006 - 105 NUMERO

0601787435 CECULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1

QUITO CANTON ZONA: 1

PONCEANO PARROQUIA



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. J. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. JGM. MJ

Quito, 25 de enero del 2018

Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

De mi consideración:

Yo, **SEGUNDO RAFAEL MONTENEGRO GUACOLLANTES**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **Dieciocho Acciones y Derechos** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia que he realizado junto con mi esposa; a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE



Sr. Segundo Rafael Montenegro Guacollantes
C.C. 170278699-5

CESIONARIO



Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060178743-5



Sra. Maria Hermelinda Velastegui Pallo
C.C. 170338851-0


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170278699-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTENEGRO GUACOLLANTES SEGUNDO RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO COTACOLLAO

FECHA DE NACIMIENTO **1949-10-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA HERMELINDA VELASTEGUI




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E4343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONTENEGRO ABEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUACOLLANTES ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-01

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDUADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No.
014 - 140 NUMERO
1702786995 CÉDULA

MONTENEGRO GUACOLLANTES SEGUNDO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTÓN ZONA: 1
 CARCELEN PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP: GM.MJ


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Cedula de
CIUDADANIA*ANF No. 170338851-0

VELASTEGUI PALLO MARIA HERMELINDA
 PICHINCHA/QUITO/CALACALI

16 OCTUBRE 1950

001- 0148 03872 F

PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1950



Maria Hermelinda Velastegui Pallo

ECUATORIANA***** E134311222

CASADO SEGUNDO RAFAEL MONTENEGRO
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

VICENTE VELASTEGUI
 MARIA DOLORES PALLO

QUITO 07/09/2009

07/09/2021

FORMAS REN 1709916





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060178743-5

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

12 DE MARZO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 000872 0355 00709 M

REG. CIVIL CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO

LEZARZABURU 1963

Mancero



EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANTONIETA CUMANCHA CASTILLO

SUPERIOR ING. MECANICO

DANIEL MANCERO PROFESION

MANCERO SANTILLAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 05/09/2007

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2492420 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE Consejo Nacional Electoral

006 JUNTA No.

006 - 105 NUMERO

0601787435 CEDULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1

QUITO CANTON ZONA: 1

PONCEANO PARROQUIA



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Mancero

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP JGM.MJ

Quito, 25 de enero del 2018
Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

De mi consideración:

Yo, **CLIMACO JESUS MORENO ECHEVERRIA**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **DIECIOCHO ACCIONES y DERECHOS** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia que he realizado junto con mi esposa; a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte, el señor **CLIMACO JESUS MORENO ECHEVERRIA**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

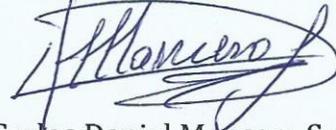
Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE

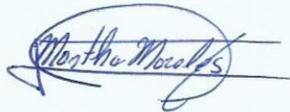


Sr. Climaco Jesus Moreno Echeverria
C.C. 170627603-5

CESIONARIO



Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060178743-5



Sra. Martha Cecilia Morales Pilaquinga
C.C. 170599807-6


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170627603-5**


CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO ECHEVERRIA CLIMACO JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MBABURA COTACACHI QUIROGA
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-03-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA CECILIA MORALES PILAQUINGA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V484314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORENO SEGUNDO HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ECHEVERRIA MARIA LUZMILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-01-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-01-14**

DIRECTOR GENERAL REGISTRAR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



002 **002 - 326** **1706276035**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MORENO ECHEVERRIA CLIMACO JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN ZONA: 5
CARCELEN
 PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANÁ (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P. J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. 1031.843

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. **170599807-6**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MORALES PILAQUINGA
 MARTHA CECILIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-07-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
**CLIMACO JESUS
 MORENO ECHEVERRIA**




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **E8833H1822**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORALES JOSE CIRILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILAQUINGA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-19

000517801




DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003 **003 - 093** **1705998076**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

MORALES PILAQUINGA MARTHA CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
 PROVINCIA

QUITO **ZONA: 5**
 CANTÓN

CARCELEN
 PARROQUIA




CNE **CONSEJO NACIONAL ELECCIONES** **ELECCIONES 2017**
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **GARANIZAMOS TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. IGM.MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060178743-5

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

Lugar de Nacimiento 1963

FECHA DE NACIMIENTO 05/09/2007 H

REG. CIVIL 0355 00709

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO

LEONARZABURON 1963

Mantero

Firma del Cedula



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANTONIETA CUMANCA CASTILLO

SUPERIOR ING. MECANICO

DANIEL MANCERO PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ANTONIETA CUMANCA CASTILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ANTONIETA CUMANCA CASTILLO

FECHA DE CADUCIDAD 05/09/2007

FORMA DE REN Pch 2492420



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE Consejo Nacional Electoral

006 JUNTA No.

006 - 105 NUMERO

0601787435 CEDULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

PONCEANO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. J. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

Quito, 25 de enero del 2018
Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

De mi consideración:

Yo, **JUAN HORACIO ORTIZ PALAQUIBAY**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **DIECIOCHO ACCIONES y DERECHOS** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia que he realizado junto con mi esposa; a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

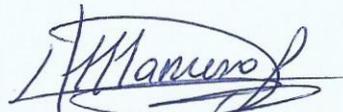
Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

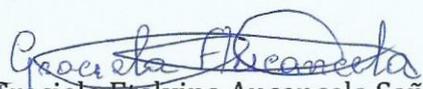
Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE


Sr. Juan Horacio Ortiz Palaquibay
C.E. 090043809-4

CESIONARIO


Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060178743-5


Sra. Graciela Etelvina Aucancela Sañay
C.C. 170402641-C

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 090043809-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ PALAQUIBAY
JUAN HORACIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
ALAUSI
GUASUNTOS**

FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-16
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GRACIELA ETELVINA
AUCANGELA L**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V3344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALAQUIBAY MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2015-11-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-04




000063300



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



020 JUNTA No.

020 - 046 NÚMERO

0900438094 CÉDULA

ORTIZ PALAQUIBAY JUAN HORACIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN ZONA: 1
LA LIBERTAD PARROQUIA




**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP: JGM.MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 170402641-6

APELLIDOS Y NOMBRES
AUCANCELA SAÑAY GRACIELA ETELVINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
 ALAUSI
 GUASUNTOS

FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
JUAN HORACIO ORTIZ PALAQUIBAY





INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AUCANCELA PEDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SAÑAY MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2016-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-05-09**

IGM 16 02 436 10

00048104






DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003 JUNTA No.
003 - 011 NUMERO
1704026416 CÉDULA

AUCANCELA SAÑAY GRACIELA ETELVINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA LIBERTAD PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. J. PRESIDENTA

IMP. IGM.M.J

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060178743-5

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

123 DE MARZO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 000002 0365 00709 M

REG. CIVIL CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO

LEONARZABURU 1963

Mancero
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANTONIETA CUMANCHA CASTILLO

SUPERIOR ING. MECANICO

DANIEL MANCERO PROFESOR

MANCERO SANTILLAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

05/09/2007

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2492420 Pch



IMP. JGM.MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE Consejo Nacional Electoral

006 JUNTA No.

006 - 105 NUMERO

0601787435 CÉDULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

PONCEANO PARROQUIA



CNE Consejo Nacional Electoral

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Mancero

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM.MJ

Quito, 25 de enero del 2018
Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

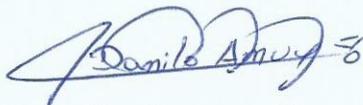
De mi consideración:

Yo, **OSCAR DANILO AMUY VACA**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **DIECIOCHO ACCIONES y DERECHOS** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia que he realizado junto con mi esposa; a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

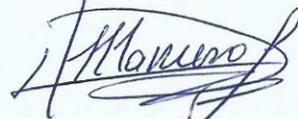
Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE



Sr. Oscar Danilo Amuy Vaca
C.C. 1003022447

CESIONARIO



Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060170743-5



Sra. Veronica Maribel Cepeda Montatixe
C.C. 1718450453

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100302244-7



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMUY VACA OSCAR DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO **1982-04-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
VERONICA MARIBEL CEPEDA MONTATIXE




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4344V4224

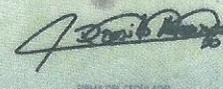
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMUY CALDERON SEGUNDO ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA ALMEIDA AIDA GUADALUPE

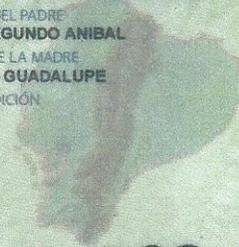
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-16

091255277

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. 002 - 091 NÚMERO 1003022447 CEDULA

AMUY VACA OSCAR DANILO
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
OTAVALO CANTÓN ZONA: 1
JORDAN PARROQUIA





CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

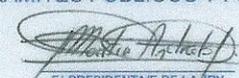
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTA/E DE LA ORV IMP: IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **171845045-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEPEDA MONTATIXE
VERONICA MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
MACHACHI

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OSCAR D
AMUY VACA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V3333H1322**

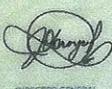
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEPEDA JOSE AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTATIXE MARIA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2015-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-18

081120547




DIRECTOR GENERAL **FRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



010 JUNTA No. **010 - 087** NUMERO **1718450453** CEDULA

CEPEDA MONTATIXE VERONICA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 4**

MEJIA CANTÓN **ZONA:**

MACHACHI PARROQUIA



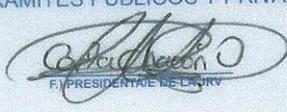

ELECCIONES 2017
GARANIZAMOS TU DECISIÓN

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV **IMP. IGM.MJ**


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **060178743-5**

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

LEY DE MARIJO 1963

FECHA DE NACIMIENTO 05/09/2007 M
 REG. CIVIL 00582 0355 00709

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO
LICARZABURU 1963


 FIRMA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO **ANTONIETA CUMANDA CASTILLO**

SUPERIOR **ING. MECANICO**
DANIEL MANCERO PROFESION

DANIEL SANTILLAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 05/09/2007

FECHA Y LUGAR DE EMISION 27/07/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN **2492420**
 Pch



PULGAR DERECHO




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



006 JUNTA No.
006 - 105 NUMERO
0601787435 CEDULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
PONCEANO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM. MJ

Quito, 25 de enero del 2018

Señor
REPRESENTANTE DE LA
COMPAÑÍA SEMGYLLFOR S.A.
Presente.

De mi consideración:

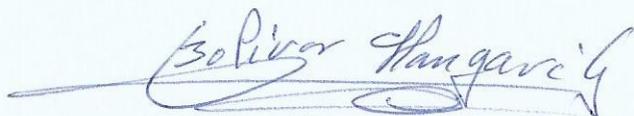
Yo, **BOLIVAR LLANGARI GUAMAN**; Accionista de la Compañía SEMGYLLFOR por medio de la presente, le comunico que he decidido de manera libre y voluntaria transferir **Dieciocho Acciones y Derechos** que poseo en la Compañía, a favor del señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, quien acepta la transferencia que he realizado junto con mi esposa; a su favor; tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte, el señor **CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**, acepta los términos de esta transferencia, no teniendo, por ende, ninguna objeción o reclamo a formular, particular y señaladamente contra la compañía SEMGYLLFOR S.A.

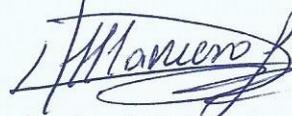
Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

CEDENTE

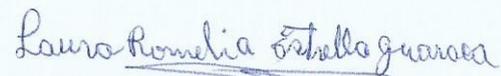
CESIONARIO



Sr. Bolivar Llangari Guaman
C.C. 170127113-0



Sr. Carlos Daniel Mancero Santillan
C.C. 060178743-5


Sra. Laura Romelia Estrella Guaraca
C.C. 060108747-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170127113-0



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LLANGARI GUAMAN BOLIVAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO COLTA CAJABAMBA
 FECHA DE NACIMIENTO **1948-11-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LAURA ROMELIA ESTRELLA GUARACA




INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACION COMERCIANTE** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLANGARI DIONICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-04




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015 **015 - 071** **1701271130**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

LLANGARI GUAMAN BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**
 PROVINCIA

QUITO **ZONA: 2**
 CANTÓN

CENTRO HISTORICO
 PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL SARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM.MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N. 060108747-1
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA GUARACA LAURA ROMELIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO COLTA CAJABAMBA
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-10-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 BOLIVAR LLANGARI GUAMAN





INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTRELLA MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUARACA MERCEDES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-01-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
 E233311222

ICM 16 10 640 24
 000627271

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO
Laura Romelia Estrella






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

JUNTA N.º **012**
 NÚMERO **012 - 326**
 CÉDULA **0601087471**
ESTRELLA GUARACA LAURA ROMELIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 2




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F.J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP IGM-MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060178743-5

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN LUIS

LETRA DE NACIMIENTO 1963

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 00572 0355 00709 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA SEXO

LETRAZABURON 1963

Mancero



EQUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANTONIETA CUMANDA CASTILLO

SUPERIOR DANIEL MANCERO ING. MECANICO PROFESION

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE DANIEL SANTILLAN

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE 05/09/2007

FECHA DE NACIMIENTO Y DE LA EDICION 05/09/2007

FECHA DE CIUDADANIA

FORMA DE REN 2492420 Pch




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE Consejo Nacional Electoral

006 JUNTA No.

006 - 105 NUMERO

0601787435 CEDULA

MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1

QUITO CANTON ZONA: 1

PONCEANO PARROQUIA



CNE Consejo Nacional Electoral

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Mancero

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP JGM.MJ